

En Cataluña

Virgili Burrel i Ferrer

La política de ajuste amenaza las retribuciones de todos los sectores educativos. CC.OO. defenderá los aumentos retributivos conseguidos y el mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios

Cuando se analiza la evolución de la enseñanza catalana, una realidad se impone, por encima de los numerosos problemas que sin duda padece la educación: en los últimos años han sido importantes los incrementos retributivos prácticamente para todos los colectivos, contribuyendo así a una cierta mejora del prestigio social de los y las docentes. Las alzas salariales han sido diferentes según los sectores -e incluso en colectivos reducidos podemos hablar de procesos de homologación todavía pendientes-, pero, con carácter general, después de unos años de crecimiento de los salarios, ahora lo importante será defenderlos de las políticas de ajuste que en el conjunto de España pueden descargarse también sobre los y las trabajadoras de la enseñanza.

Breve análisis sectorial

En el sector de la **enseñanza pública**, los aumentos han sido muy importantes desde la huelga de 1.988. A través de los acuerdos de homologación retributiva de 1.989 se consiguió un aumento retributivo medio en torno a las 30.000 ptas mensuales -5.000 más que en el territorio MEC- y con los acuerdos de homologación y nuevo sistema retributivo de 1.992 se sumó un nuevo aumento lineal de 20.000 ptas. más una perspectiva de aumento de hasta 56.000 ptas. mensuales en función de los sexenios o estadios de cada docente -11.000 ptas. más que en el territorio MEC-. con todo ello, los aumentos salariales en la enseñanza pública catalana han supuesto en torno a un 35-40% de aumento medio en los ocho años transcurridos desde 1.988.

En la **enseñanza privada** las alzas salariales han sido mucho menores y también más tardías, pero a partir de las movilizaciones conjuntas del curso 1991-92 se abrieron los procesos de homologación retributiva con la enseñanza pública, que culminaron, por el momento, con la incorporación al acuerdo de plantillas de 12.995 de un apartado de analogía retributiva que introduce la adquisición de hasta el 95% del importe bruto del salario de los funcionarios de la Generalitat de Catalunya de igual categoría para septiembre del año 2.000. Con todo, cabe destacar que este acuerdo no considera la importante subida de los sexenios o estadios, por lo que en la privada concertada la plena homologación continúa pendiente. En los sectores de la enseñanza privada no concertados o de régimen especial, las alzas salariales han sido más moderadas, y convenios como los de educación especial todavía están pendientes de actualización desde hace unos años.

Entre el **personal laboral** del Departamento de Enseñanza las realidades son diversas, con todo, cabe apuntar que el colectivo más numeroso, el de las educadoras de jardines de infancia de la Generalitat (0-3 años), consiguieron en febrero pasado, después de muchos años de movilización y con una escala salarial específica, la reclasificación profesional con la categoría de maestro, obteniendo un aumento mensual de 24.000 ptas. En cambio, sectores como el personal de limpieza de los centros de secundaria padecen desde hace años -con la

incorporación de diversas modalidades de subcontratación-, un proceso de degradación de las condiciones de trabajo.

En cuanto al **sector universitario**, los aumentos retributivos más importantes se han producido en función de la aplicación del R.D. 1.086/89 sobre quinquenios de docencia e investigación del profesorado universitario, pero la política retributiva de las universidades ha sido muy desigual, generando tanto la proliferación de diversas formas de trabajo precario entre el profesorado y el personal de administración y servicios, como la perversión misma del concepto de enseñanza pública, ya que los criterios privatizadores han calado con fuerza entre un sector de la comunidad universitaria, produciendo, entre otras cuestiones, una progresiva apertura de los abanicos salariales y situaciones de flagrante injusticia.

Un horizonte muy difícil

En definitiva, estos últimos años han sido positivos en líneas generales para las retribuciones de los y las trabajadoras de la enseñanza, dependiendo siempre el volumen de los aumentos de la capacidad de movilización para solucionar reivindicaciones históricas. Hay que añadir que los gobiernos de Jordi Pujol se han alineado siempre con la política retributiva de los gobiernos de Madrid, con lo que los recortes generales sobre las alzas salariales de los sectores públicos y concertados también han afectado al personal docente catalán, especialmente en 1993 y 1994. Sólo en el sector público y en laborales ha sido posible imprimir una política retributiva que, mediante la negociación articulada, consolidara y mejorara los aumentos salariales obtenidos en la negociación con el Ministerio de Educación.

A la hora de situar las perspectivas de nuestra política retributiva para los próximos años, la conclusión parece clara: debemos completar los procesos de homologación retributiva pendientes, resolver las situaciones de injusticia más flagrantes y, especialmente y de modo general, prepararnos para defender el poder adquisitivo de los salarios y los mecanismos de revisión automática en función de los indicadores de inflación. La situación se presenta complicada: por un lado, las subidas salariales de los últimos años parecen haber limitado las capacidades reivindicativas en el terreno exclusivamente salarial, por otro, los numerosos problemas profesionales que acarrearán las reformas en curso del sistema educativo dejan en un segundo plano las cuestiones salariales. Con todo, desde nuestro punto de vista, CC.OO. debe ser el primer sindicato en garantizar la coordinación de toda su área pública y de los sectores vinculados a los presupuestos generales, para acometer con contundencia la defensa de las mejoras obtenidas en los últimos años y el mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios, ante un gobierno del PP -con el apoyo explícito de Convergència i Unió-, que ya ha mostrado su disposición a saltarse los acuerdos retributivos firmados con el gobierno anterior y parece decidido a propinar un ajuste de caballo a todo el sector público, a cuenta de la sacrosanta convergencia económica y monetaria con la Unión Europea, poniendo la reducción del déficit público por encima de cualquier otra consideración de orden social o económico.